SEREMI
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Ministerio de Salud

MEP/PLP
97/19

ORDINARIO Nº: 1064

ANT. : Solicitud de d. Sandra Miranda G.

MAT. : Comunica derecho de oposición.-

RANCAGUA, 17 MAY 2019

DE: DR. RAFAEL BORGOÑO VALENZUELA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
SALUD REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

A: D. LORENA SILVA PEMJEAN
F: +56 9 8152717
Lorena.silva.pemjean@gmail.com

Me dirijo a Ud., a fin de comunicarle que d. Sandra Miranda G., en representación de Inmobiliaria Minero Antiguo Ltda.mediante presentación efectuada ante esta Autoridad Sanitaria Regional, ha solicitado se le dé a conocer el nombre de la persona que realizó denuncia por problemas sanitarios en calle Los Morros Nº 217, comuna de Pichilemu.

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley Nº 20.285 Sobre Acceso a la Información Pública, a Ud. le asiste el derecho a oponerse a la entrega del antecedente solicitado. Dicha oposición deberá formularse **por escrito y con expresión de causa**, dentro del plazo de tres días hábiles administrativos (de lunes a viernes), contados desde la fecha de la notificación del presente instrumento.

Se le comunica además, que en caso de deducir su oposición en tiempo y forma esta Autoridad Sanitaria Regional quedará impedida de entregar la información solicitada. En caso de no deducirse la oposición, o deducirse extemporáneamente o sin sujeción a las formalidades legales, se entenderá que Ud. accede a la publicidad de dicha información, a menos que a juicio de esta Autoridad Sanitaria Regional, existan motivos para subrogarse en la posibilidad de negar dicha entrega en virtud a los principios que rigen las denuncias públicas.

En caso de deducir su oposición, su respuesta deberá ser presentada en la Oficina Recaudadora, ubicada en calle Campos Nº 423, Sexto Piso, Edificio Interamericana, de la comuna de Rancagua, o enviada al correo electrónico Jeannette.farias@redsalud.gob.cl, por medio del cual se le notifica el presente ordinario.

Sin otro particular saluda atte. a Ud.

MINISTERIO DE SALUD
SECRETARIO REGIONAL
REGION DE O'HIGGINS

DR. RAFAEL BORGOÑO VALENZUELA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD
REGIÓN DEL LIBERTADOR
GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCIÓN:
Indicada.
Depto. Jurídico.
Of. Partes